



## Unidos por la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

3-4 de diciembre de 2026, Ginebra

# Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: principios para la acción

ELEMENTO PRELIMINARES DE LA RESOLUCIÓN

Diciembre de 2025

ES

Original: inglés

Documento elaborado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
en consulta con los subgrupos de trabajo del grupo consultivo del Movimiento sobre resiliencia urbana

## ELEMENTOS PRELIMINARES DE LA RESOLUCIÓN

# Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: principios para la acción

### **ANTECEDENTES**

Mediante los elementos preliminares de la resolución propuesta, “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: principios para la acción”, se esboza el posible contenido de distintos párrafos de la resolución, y se sugiere la posible redacción mas no se plantea el texto definitivo de esta. El objetivo principal de esta resolución propuesta radica en la presentación de los principios para la acción que constan en el anexo, redactados en cumplimiento de la resolución sobre resiliencia urbana que fuera aprobada por el Consejo de Delegados, en 2022.

Este documento, junto con su anexo, se remite para consulta a los miembros del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Consejo de Delegados), a fin de recabar observaciones y comentarios preliminares, así como de adquirir una idea inicial sobre la aceptación y el consenso que concitaría el enfoque planteado

En la formulación de los comentarios y observaciones, agradeceremos consideren si:

- están de acuerdo con los elementos propuestos para el preámbulo y para los párrafos dispositivos de la resolución;
- están de acuerdo con los principios para la acción presentados en el anexo, habida cuenta de que se fundamentan en un proceso participativo y consultivo;
- falta, o se debería incluir, algún elemento en la resolución.

En esta etapa de la consulta, no se prevé recibir comentarios detallados sobre la redacción del texto de los elementos propuestos para la resolución. Existirá ulteriormente oportunidad de comentar sobre una redacción específica, cuando esté disponible el anteproyecto de la resolución.

### **INTRODUCCIÓN**

Esta resolución recoge y plasma las disposiciones de la resolución del Consejo de Delegados celebrada en 2022, relativa a los retos urbanos (“Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro”), reconociendo que las presiones urbanas no han dejado de intensificarse desde que esta fuera aprobada. La rápida urbanización –agravada por los efectos crecientes del cambio climático, las crisis sanitarias, la migración, la inseguridad y la profundización de la desigualdad social y la polarización– ha aumentado la vulnerabilidad de millones de personas que viven en zonas urbanas y periurbanas. Estos riesgos complejos e interconectados exigen la urgente evolución y ampliación de la labor colectiva del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) para atender las necesidades reales y crecientes de las poblaciones afectadas. Si bien las orientaciones y estrategias anteriores han sentado cimientos importantes, las deficiencias en la aplicación y la magnitud de las vulnerabilidades urbanas emergentes requieren un compromiso renovado, una mejor coordinación y una armonización más estrecha con los

marcos mundiales y regionales, entre ellos la Estrategia 2030 de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y los programas humanitarios y de desarrollo conexos. Mediante la resolución se aspira a establecer normas y principios rectores que permitan indicar las principales esferas susceptibles de acción e inversión, en consonancia con nuestro mandato y nuestros principios.

Por otra parte, esta resolución insta al fortalecimiento de la inversión –humana, financiera y técnica– para que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) estén debidamente pertejadas para la ejecución de programas pertinentes, inclusivos y sostenibles en materia de resiliencia urbana. El progreso será supervisado e informado al Consejo de Delegados, y esta meta urbana colectiva será llevada a la XXXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional).

### **Párrafos del preámbulo (PP)**

#### **PP1**

En el primer párrafo del preámbulo de esta resolución se debería recordar el ímpetu y el compromiso contraído en las dos últimas reuniones del Consejo de Delegados para que el Movimiento actúe a gran escala a fin de afrontar las crecientes vulnerabilidades de los pueblos y ciudades de todo el mundo, entre otros, mediante la elaboración de un conjunto de principios para la acción sobre resiliencia urbana aplicables a nivel mundial. Redacción sugerida:

*recordando* la resolución de 2022, “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro”; la resolución de 2022, “La guerra en las ciudades” y su anexo, Plan de acción del Movimiento; y la resolución de 2024, “La guerra en las ciudades: llamamiento solemne del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”, aprobadas por el Consejo de Delegados, y sus respectivos ámbitos de aplicación, así como el compromiso del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) de actuar a gran escala para afrontar las crecientes vulnerabilidades en las ciudades y pueblos de todo el mundo;

#### **PP2**

En este párrafo se podrían recordar las crecientes vulnerabilidades urbanas actuales. Redacción sugerida:

*reconociendo* que las comunidades urbanas afrontan riesgos múltiples e interconectados –entre ellos, el cambio climático, los desastres, la degradación ambiental, la urbanización acelerada, las crisis de salud pública, los desplazamientos y la exclusión social– que afectan de manera desproporcionada a las personas que ya se encuentran en situación de riesgo;

#### **PP3**

En este párrafo se podría subrayar y reiterar la necesidad constante y cada vez más acuciante de abordar las vulnerabilidades y desigualdades urbanas mediante una acción concertada. Redacción sugerida:

*reconociendo* que el fomento de la resiliencia en los entornos urbanos requiere enfoques coordinados e inclusivos, arraigados en los dirigentes comunitarios y respaldados por asociaciones con las autoridades locales y nacionales, la sociedad civil y el sector privado;

**PP4**

En este párrafo se podrían enfatizar los vínculos entre la labor del Movimiento y el sector en su conjunto, así como el papel que desempeñaría esta iniciativa en apoyo de los programas urbanos mundiales. Redacción sugerida:

*enfatizando que el fortalecimiento de la resiliencia urbana contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y de la Nueva Agenda Urbana;*

**PP5**

En este párrafo se podría explicar el proceso que emprendió la secretaría de la Federación Internacional para cumplir las tareas especificadas en la resolución 11 del Consejo de Delegados celebrado en 2022 y subrayar la naturaleza consultiva del proceso adoptado para la elaboración de los principios que se presentan en el anexo. Las consultas, que tuvieron lugar durante diez meses, fueron presididas conjuntamente por varias Sociedades Nacionales y centros de referencia, e incluyeron aportaciones de numerosas Sociedades Nacionales, centros de referencia y expertos en la materia de la Federación Internacional y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Redacción sugerida:

*tomando nota de que los principios para la acción fueron elaborados mediante un proceso altamente consultivo, dirigido por la secretaría de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y fundamentado en los esfuerzos coordinados de cinco subgrupos del grupo consultivo del Movimiento sobre resiliencia urbana bajo la orientación del grupo directivo estratégico;*

**Párrafos dispositivos (OP)****OP1**

En el primer párrafo dispositivo se deberían presentar los principios para la acción que constan en el anexo y exhortar al Movimiento a que los adopte en calidad de documento rector para incrementar la pertinencia, la calidad y la escala de la labor que las Sociedades Nacionales ya realizan en las zonas urbanas. Redacción sugerida:

**adopta** los principios de la acción (que constan en el anexo) como marco principal para orientar la puesta en práctica de la presente resolución en el Movimiento;

**OP2**

En este párrafo dispositivo se podría transmitir la aspiración de que las Sociedades Nacionales utilicen y promuevan los principios para la acción, tanto en su propia labor como también en sus asociaciones y redes. Redacción sugerida:

**anima** a todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) a que entablen contacto y colaboren con las autoridades nacionales y municipales y sus redes en las ciudades para fomentar una adopción y aplicación más generalizada de los propósitos de los principios para la acción;

**OP3**

En este párrafo dispositivo se podría abogar resueltamente por que las Sociedades Nacionales integren estos principios en su mentalidad operativa y de gobierno, y ofrecerles el apoyo, las redes y los conocimientos especializados de la Federación Internacional y del CICR, según proceda y sea necesario. Redacción sugerida:

**solicita** a todas las Sociedades Nacionales que, con el apoyo de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de conformidad con

sus respectivos mandatos, integren estos principios en sus modelos operativos, estrategias urbanas, programas y asociaciones;

#### OP4

En este párrafo dispositivo se podría fomentar que las Sociedades Nacionales apliquen los principios, tanto a su dirección y reflexión estratégica como a su labor a escala de la comunidad, con miras a lograr el enfoque integral a nivel de sociedad que se vislumbra para la resiliencia urbana. Redacción sugerida:

**invita** a todas las Sociedades Nacionales a que impulsen y apoyen procesos inclusivos a nivel de las comunidades y las ciudades encaminados a contextualizar y poner en práctica los principios para la acción, velando por la participación de los grupos marginados y en situación de riesgo;

#### OP5

En este párrafo dispositivo se podría instar al Movimiento a que priorice los principios para la acción como tema del orden del día de la XXXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, fomentando la interacción con las autoridades municipales en la primera fase y con los Estados en la segunda fase de este proceso, a fin de apoyar su adopción y puesta en práctica. Redacción sugerida:

**insta** a todos los componentes del Movimiento a que prioricen la interacción con las autoridades municipales y los Estados, a fin de allanar el proceso que conduzca a la aprobación de los principios para la acción en la XXXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional), como medida decisiva para armonizar las políticas y destarbar los recursos y las inversiones necesarios para fomentar la resiliencia en los entornos urbanos;

#### OP6

En este párrafo dispositivo se podría designar a la Federación Internacional para que supervise la interacción, el diálogo y la revisión constantes de los principios, a fin de que mantengan su pertinencia en los años venideros. Asimismo, se debería reiterar la aspiración ya mencionada de presentar los principios para la acción en la XXXV Conferencia Internacional. Redacción sugerida:

**invita** a la Federación Internacional a que apoye a sus miembros mediante un marco operativo para la integración de los principios para la acción, y a que establezca un proceso destinado a su revisión, perfeccionamiento y contextualización periódicos, con miras a su posterior presentación a los Estados y asociados en la XXXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;

## Anexo 1

# **Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: principios para la acción sobre resiliencia urbana**

### **Preámbulo – El sendero hacia un futuro urbano resiliente**

El futuro de la humanidad transcurre en el ámbito urbano. Las ciudades impulsan el cambio económico, social y tecnológico, pero también son el lugar donde más prevalece la fragilidad socioeconómica, generando retos humanitarios, sociales y ambientales. Ya sea en entornos urbanos en constante desarrollo o en entornos sumamente frágiles, en asentamientos informales o en megaciudades costeras, miles de millones de personas viven inmersas en presiones cada vez más intensas derivadas de retos sanitarios e hídricos, perturbaciones climáticas, desigualdad, exclusión y disminución de la cohesión social. Las presiones futuras de los riesgos en los entornos urbanos se incrementarán al mismo ritmo que las oportunidades, el crecimiento, el conocimiento y la innovación que generan las ciudades.

La pertinencia de las Sociedades Nacionales en este panorama en rápida evolución depende de su capacidad de adaptación a los retos urbanos y de prestación de servicios que atiendan las necesidades más apremiantes. Cada entorno urbano tiene sus propias características; sin embargo, cabe distinguir entre contextos de 1) fragilidad, 2) inestabilidad política y 3) desarrollo y crecimiento, así como entre zonas urbanas con posibilidad de acceso alta, media o baja a los servicios esenciales.

Ello entraña conjugar una evaluación de la capacidad de los programas y servicios de las Sociedades Nacionales disponibles en contextos urbanos mediante un análisis de su pertinencia, respaldado por un índice de confianza de la comunidad. Asimismo, resulta esencial evaluar la capacidad que posee la Sociedad Nacional para contribuir a una reducción más segura, justa equitativa y sostenible de los riesgos urbanos múltiples. Para que este empeño creciente se traduzca en una incidencia tangible, la narrativa urbana debe evolucionar y combinar medidas técnicas con iniciativas estratégicas y de dirección.

Los principios para la acción sobre resiliencia urbana servirán de orientación compartida para la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales, guiando los cauces hacia una mayor preparación y aptitud mediante una perspectiva de riesgos múltiples y la determinación de las deficiencias en los servicios que conducen a la exclusión y la marginación. Esto reviste particular importancia en las zonas urbanas menos desarrolladas y en los asentamientos no planificados, donde es necesario establecer el acceso, la aceptación y la confianza en los agentes humanitarios antes de que se produzcan situaciones de emergencia o crisis.

Enraizados en los mandatos y las realidades de las Sociedades Nacionales e inspirados en las posibilidades que ofrecen los entornos urbanos, los principios para la acción sobre resiliencia urbana reflejan la convicción de que la calidad de nuestro anhelo y la congruencia de nuestra acción determinarán nuestra incidencia colectiva.

Los principios para la acción sobre resiliencia urbana sirven de guía para nuestra labor en contextos urbanos, y mantienen de manera consistente un enfoque de riesgos múltiples que permita la adaptación a las complejidades de las ciudades y el fomento de las oportunidades que ofrecen.

Mediante la aprobación de esta resolución del Consejo de Delegados, las Sociedades Nacionales, con el apoyo de la Federación Internacional y del CICR, asumen los compromisos que constan a continuación.

## **1. Fortalecimiento y aceleración de la aptitud urbana para la intervención ante crisis múltiples**

La preparación y la aptitud urbanas generan las condiciones necesarias para infundir confianza y credibilidad entre múltiples partes interesadas. Esto conlleva el fortalecimiento de la capacidad de las Sociedades Nacionales para erigirse en asociadas predilectas a fin de afrontar las vulnerabilidades y reducir la exposición a los peligros y riesgos.

En función del contexto urbano, la concertación de acuerdos previos con las autoridades municipales y el establecimiento de relaciones con las partes interesadas del ámbito político resulta esencial para velar porque entiendan y apoyen los principios operativos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Del mismo modo, los acuerdos con el sector bancario resultan cruciales para permitir la rápida ampliación de escala de los programas de transferencias monetarias, mientras que las alianzas con el sector privado contribuyen a mantener la continuidad de las actividades y fomentan la solidaridad antes y después de los desastres y las crisis, como durante estos. El mantenimiento de relaciones fundadas en la confianza con autoridades, medios de comunicación y líderes de opinión constituye un componente esencial de una preparación eficaz.

Por último, la capacidad de intervención en entornos urbanos reviste la misma importancia que los esfuerzos por fomentar la resiliencia. La intervención humanitaria contextualizada a nivel local para situaciones de emergencias, desastres o crisis exige un enfoque de crisis múltiples que tenga en cuenta la contextualización conforme a las realidades sobre el terreno.

## **2. Dominio de todo el espectro de riesgos y barreras múltiples en zonas urbanas de alto riesgo**

Las Sociedades Nacionales sobresalen en la realización de análisis conjuntos con las autoridades locales y en la participación comunitaria adaptada a las características únicas de las comunidades urbanas, al tiempo que fomentan la cohesión social, la inclusión y la participación significativa. Para lograrlo, se requieren enfoques flexibles, adaptables y específicos según el contexto y que reflejen la diversidad urbana, mediante la elaboración de cartografías de riesgos, el análisis de los factores desencadenantes de los riesgos, la cartografía de las partes interesadas para determinar los principales agentes, y el uso de sistemas de retroalimentación de la comunidad para que todas las medidas mantengan su carácter inclusivo, legítimo e impulsado por la comunidad.

## **3. Dirección y fomento de la participación inclusiva de las partes interesadas urbanas y del establecimiento de coaliciones**

Una preparación y una aptitud eficaces confieren a las Sociedades Nacionales las condiciones necesarias para actuar como agentes humanitarios neutrales, imparciales e independientes que ejercen como enlaces de confianza entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones, fomentando la confianza, la inclusión y la cohesión en zonas urbanas divididas o desiguales. Convocan el diálogo entre diversos agentes, incluidas las autoridades,

los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y el ámbito académico, en torno a objetivos comunes de resiliencia, transformando los esfuerzos fragmentados en esfuerzos unificados a escala de la ciudad para reducir las vulnerabilidades y los riesgos, además de desarrollar capacidades más sólidas, entre ellas la coordinación la complementariedad, la preparación y la aptitud.

La inversión en proveer a las secciones municipales la perspectiva política y la capacidad para sortear las dinámicas de poder urbanas les permite prestar servicios relevantes y con incidencia a nivel local. Ello fortalece el posicionamiento de las prioridades urbanas dentro de los programas económicos e impulsa acciones tangibles y cuantificables para reducir los riesgos y las vulnerabilidades.

#### **4. Prioridad del fomento de la confianza y de la obtención de resultados para alcanzar la excelencia operativa**

En contextos de fragilidad urbana, se requiere una inversión de tiempo considerable para que las partes interesadas comprendan los principios y la función orientada al valor de las Sociedades Nacionales en la consecución de la excelencia operativa. En estos entornos, el fomento de la visibilidad, del respeto por la identidad de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la promoción de una acción humanitaria sustentada en principios es tan decisivo como la prestación constante de servicios de alta calidad, neutrales, imparciales e independientes, centrados en la comunidad y respaldados por un profundo conocimiento, una pericia probada y una sólida capacidad para conectar con diversos agentes urbanos.

El desarrollo de una capacidad local fiable y la demostración de competencia en entornos urbanos complejos sienta las bases para el reconocimiento y la confianza de los municipios y las partes interesadas de la comunidad.

#### **5. Fomento y expansión del servicio voluntario urbano inclusivo y adaptable**

Las Sociedades Nacionales amplían las oportunidades de servicio voluntario mediante modalidades flexibles, como voluntarios comunitarios, voluntarios digitales, expertos en la materia, iniciativas dirigidas por jóvenes y actividades voluntarias a pequeña escala, al tiempo que velan por el desarrollo de competencias, la seguridad, el reconocimiento y el bienestar de los voluntarios. Estos elementos son esenciales para fomentar cauces a largo plazo para la participación en materia de resiliencia urbana.

Un enfoque especialmente estratégico radica en la generación de oportunidades de servicio voluntario para las personas que viven en entornos altamente vulnerables, donde la probabilidad de que se produzcan desastres o crisis exige un considerable nivel de apoyo y de contribuciones por parte de las comunidades locales. Este enfoque fortalece el acceso, la aceptación y la participación desde el seno de las propias comunidades y mejora la cohesión y representación sociales.

#### **6. Inversión en el fortalecimiento de la capacidad para el establecimiento de alianzas estratégicas con vistas a una incidencia a mayor escala**

Los entornos urbanos exigen alianzas entre múltiples partes interesadas, que deben comenzar por las propias comunidades urbanas. La participación de las autoridades

municipales es indispensable para afianzar la voluntad política, el acceso, la seguridad y la protección, y dicha vinculación debe cimentarse en alianzas centradas en valores. Las comunidades más expuestas al riesgo deberían dejar de ser receptoras pasivas de asistencia para participar como asociadas dinámicas en el fortalecimiento de la resiliencia y posicionarse como partes interesadas esenciales en la elaboración y aplicación de soluciones sostenibles.

El sector privado reviste idéntica importancia, tanto para la continuidad de las actividades empresariales como para la responsabilidad socioeconómica. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en el contexto urbano altamente diverso y especializado, razón por la cual la coordinación y la colaboración con ellas son esenciales para aumentar la eficiencia y la eficacia. La interacción continua y ética con los medios y canales de comunicación, ya sean formatos estructurados y oficiales (comunicación formal) o ámbitos interactivos impulsados por la comunidad (redes sociales), sigue siendo fundamental para que la información precisa y veraz facilite la intervención a raíz de desastres y el fomento de la resiliencia. Estas asociaciones deben estar orientadas a la acción y ser equitativas, y deberían traducirse en medidas concretas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades urbanas.

## **7. Servicios urbanos aptos para el futuro y a escala, en función de los riesgos**

Las Sociedades Nacionales optimizan y preparan para el futuro sus servicios convencionales, mediante la integración de la adaptación al clima, la acción anticipada y las prácticas centradas en la naturaleza, para abordar las crecientes vulnerabilidades urbanas.

Reconociendo que la gestión de riesgos urbanos trasciende la reducción del riesgo de desastres, las secciones municipales deben aplicar análisis y enfoques de riesgos múltiples que abarquen la salud y la seguridad del agua, las vulnerabilidades sociales, la migración y el desplazamiento así como también abordar de manera eficaz las presiones derivadas de la desigualdad, la marginación, la falta de cohesión y la inseguridad.

Al mismo tiempo, las Sociedades Nacionales deberían fortalecer los servicios existentes para los entornos urbanos, tales como clínicas, centros de hematología, laboratorios, primeros auxilios y servicios de rehabilitación, dotándolos de resiliencia ante desastres y crisis. Esto supone aprovechar los conocimientos especializados de los recursos humanos para adaptar sus servicios a la intervención en situaciones de emergencia, como la instalación de hospitales de campaña, clínicas móviles y atención domiciliaria. La flexibilidad, la adaptabilidad y la innovación son componentes cruciales para que estos servicios sean aptos para el futuro.

## **8. Desarrollo de competencias para desbloquear e impulsar la innovación en materia de financiación y recursos humanitarios urbanos**

Las Sociedades Nacionales complementan la financiación tradicional procedente de subvenciones con enfoques innovadores para la obtención de recursos, como la financiación combinada, las oportunidades de inversión a nivel municipal, la financiación del sector privado, las inversiones de impacto y los mecanismos de seguros. Mediante el desarrollo de competencias para acceder a modalidades nuevas y diversas de obtención de recursos y el diálogo con agentes esenciales y emergentes en este ámbito, como las secciones municipales de las Sociedades Nacionales, es posible conseguir recursos previsibles para la resiliencia urbana, a la vez que se salvaguardarán los valores humanitarios y la independencia.

## **9. Integración del pensamiento sistémico en la acción urbana**

Las Sociedades Nacionales integran la resiliencia urbana como una perspectiva primordial en todas sus estrategias y operaciones, abordando de manera sistemática las desigualdades, los riesgos interconectados y las crisis futuras, y evalúan su pertinencia para afrontar los retos urbanos.

Las secciones municipales desarrollan la capacidad de determinar los niveles adecuados de intervención en ecosistemas urbanos complejos, reconociendo que a menudo la incidencia supera los peores contextos de riesgo. Mediante la armonización de la prestación de servicios con la planificación urbana y el aprovechamiento de la investigación, los datos y la previsión, pueden anticipar los riesgos y colaborar con las partes interesadas para reducir las vulnerabilidades y fortalecer la preparación y la aptitud para afrontar grandes desastres y crisis.

La vinculación de la acción comunitaria con los sistemas municipales es fundamental para evolucionar de un apoyo reactivo a una resiliencia dinámica a escala de la ciudad.

## **10. Prioridad central de los datos, los conocimientos y las pruebas en la adopción de decisiones urbanas**

Las Sociedades Nacionales invierten en asociaciones para la investigación y la recopilación de datos con universidades, empresas tecnológicas, emprendedores sociales y gobiernos locales a fin de recabar pruebas que fundamenten los programas y las actividades de sensibilización. Mediante la documentación de prácticas exitosas y fallidas, fortalecen su influencia en las políticas y la planificación urbanas.

Las secciones de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en las ciudades se ven fortalecidas gracias a sus capacidades digitales, técnicas y organizativas, así como al intercambio de conocimientos entre homólogos y las plataformas de intercambio mundiales. Mediante la aceleración del aprendizaje colectivo, el número de miembros crece como una red conectada y adaptable, preparada para afrontar los complejos retos urbanos.

## **11. Aprovechamiento e impulso de la diplomacia humanitaria para la transformación**

Las Sociedades Nacionales amplían y profundizan su capital y sus competencias en materia de diplomacia humanitaria para influir en las políticas y la planificación urbanas, velando por que la resiliencia, la equidad y la inclusión sean reconocidas como responsabilidades compartidas.

Interactúan no solo como socorristas, sino también como asociadas estratégicas que ayudan a determinar la manera en que las ciudades se preparan para situaciones de crisis y conmoción, las gestionan y se recuperan de ellas. Esto eleva a las Sociedades Nacionales de la condición de asociadas operativas a la de mediadoras del diálogo y responsables del establecimiento de normas en materia de dirección y de gobierno a nivel local. Las Sociedades Nacionales se mantienen imparciales y neutrales en el ámbito político, centrándose en aportar valor añadido en cada interacción.

## **12. Fomento de la participación significativa y de la dirigencia de la juventud**

Las Sociedades Nacionales propician una cultura de curiosidad y creatividad, fomentando la autonomía de los jóvenes y los voluntarios para que conciban y pongan a prueba nuevas soluciones de forma conjunta. Abogan por la experimentación audaz –valorando tanto el éxito como el fracaso como oportunidades de aprendizaje– y se asocian con los círculos innovadores del ámbito académico y del sector privado para ampliar la incidencia.

Las innovaciones probadas y eficaces deben traducirse en acciones que tengan un valor universal, más que en un reconocimiento individual. Deberían ser ampliamente adoptadas y promovidas para ayudar a las comunidades urbanas a adquirir mayor resiliencia.

## **13. Establecimiento de objetivos acordes a los retos y seguimiento de los adelantos en pro de ciudades resilientes**

Las Sociedades Nacionales miden y comunican la incidencia de su labor en el fomento de la resiliencia urbana, recabando activamente las opiniones de las personas a las que prestan servicio. Con el apoyo de la Federación Internacional, las Sociedades Nacionales determinan sus capacidades y necesidades más acuciantes para promover estos principios y elaborar planes de acción adecuados a su contexto particular. Los objetivos establecidos serán objeto de revisión periódica a medida que aumentan las aspiraciones, los conocimientos y la capacidad. La consecución de nuestra visión requerirá cambios en la mentalidad y el enfoque, así como la asignación de los recursos necesarios, con el apoyo de un esfuerzo colectivo a lo largo de su ejecución.